



JOVEN APUÑALADO EN MURPHY: CONDENAN A LOS AUTORES DEL ATAQUE Y AL INSTIGADOR

Description

Además fueron condenados a tres años de prisión efectiva el empresario Rubén Gómez como instigador del delito de lesiones graves y otro hombre que estuvo presente en el hecho, de apellido Chazarreta, como coautor de lesiones graves. Si bien la pena es de cumplimiento efectivo para los dos, se estima que en breve podrán recuperar la libertad.

La investigación estuvo a cargo del fiscal Eduardo Lago, mientras que la defensa la ejerció Ignacio Blanc Codina, representando a la víctima el abogado Marcos Tassello. El juez que suscribió el juicio abreviado fue Adrián Godoy.

Durante la investigación resultó clave la pericia sobre el celular de Guillermo Gómez, el autor del ataque, donde quedó probada la participación de Rubén Gómez como instigador, aunque limitada al dolo de lesiones porque hacía referencia explícita a que lo golpeen pero que “no se le vaya la mano”. Tassello, representante de la víctima, mostró su conformidad con las penas acordadas, dado que “no hay muchos antecedentes de una sentencia condenatoria a un instigador, mientras que la pena por tentativa de homicidio es elevada”.

LOS HECHOS

Según se pudo reconstruir, Admella mantuvo una discusión la noche previa al ataque con el hijo del empresario Rubén Gómez durante los festejos de carnaval en la localidad de Murphy. Al contarle el episodio a su padre, éste “vio mancillado su honor” y decidió enviar a dos empleados suyos para golpearlo, uno de ellos casualmente con el mismo apellido, pero sin vínculo familiar.

Ese sábado en horas de la tarde, Chazarreta y Gómez bajaron de una camioneta Duster color gris y atacaron a Admella en el barrio Sur de Murphy, en inmediaciones de las calles Rivadavia y Balcarce. La foto principal de la nota es una captura de un video que registró el momento. Según se pudo determinar, Guillermo Gómez le aplica varias puñaladas en la zona del bajo vientre, entendiendo el fiscal que se trató de una tentativa de homicidio porque podía afectar a órganos vitales.

A partir del peritaje de los teléfonos se pudo constatar la participación de Rubén Gómez como instigador del ataque, aunque en los mensajes quedó en claro que dio la orden de “golpearlo” pero no de quitarle la vida.

Nota gentileza Venado 24.

CATEGORY

1. POLICIALES

2. REGIONALES

Category

1. POLICIALES
2. REGIONALES

Date Created

29 octubre, 2024

Author

administrador